



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2012 166-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **CARLOS MOFFAT VARAS**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota 2012-372 de fecha 10 de septiembre de 2012; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 3 de diciembre de 2012, al Sr. **CARLOS MOFFAT VARAS**, Académico del Departamento de Oceanografía de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de asistir a Conferencias en Estados Unidos y Argentina, además de visitar diferentes universidades de Estados Unidos y Canadá.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **CARLOS MOFFAT VARAS**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de octubre de 2012.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 313

Concepción, 26 de octubre de 2012

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 3 de diciembre de 2012, al Sr. CARLOS MOFFAT VARAS, Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de asistir a Conferencias en Estados Unidos y Argentina, además de visitar diferentes universidades de Estados Unidos y Canadá.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm